

ACUERDO MUNICIPAL LESIVO

LA Cámara Municipal dió su aprobación, en la última sesión celebrada, a la ponencia de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, que establece los términos de un nuevo contrato para el suministro de flúido eléctrico al ayuntamiento habanero. El acuerdo de referencia es hondamente perjudicial para los intereses de la municipalidad, por cuanto se acepta una tarifa sumamente elevada y ni siquiera se exige el beneficio

M, Sep 8/15



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA